

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º BACHILLERATO

0. Introducción a la materia.
1. Objetivos.
2. Contenidos y su distribución temporal.
3. Contribución de la materia a las competencias clave.
4. Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
6. Metodología que se va a aplicar.
7. Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
8. Actividades extraescolares y complementarias.

0. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

El Real Decreto 110/2016, de 14 de junio, establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre y en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Bachillerato. El currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso.

Con esta Programación Didáctica queremos intentar que todos y cada uno de los alumnos amplíen sus competencias y habilidades discursivas para adquirir confianza y autonomía frente a la realidad, de modo que puedan adaptarse al medio aportando su esfuerzo y beneficiándose de las oportunidades que la sociedad les ofrece. Para que esto ocurra, deberán comprender y apreciar la realidad en la que viven; pero también deben poseer los elementos culturales y de maduración que resulten básicos en esta etapa.

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA Y DEL CURSO

Esta propuesta desarrolla la asignatura de Lengua y Literatura Castellana del 2º curso de bachillerato, y se apoya en el Currículum de Bachillerato establecido por la normativa legal que ya hemos justificado.

En ella, partimos de una concepción de la Lengua como instrumento de comunicación, diálogo, regulación de la acción propia y ajena, y medio de pensamiento, así como cauce para realizar los aprendizajes de casi todas las asignaturas de la enseñanza. La Literatura es en este sentido el repertorio de experiencias, vivencias, pautas culturales, usos discursivos que se han elaborado a lo largo de la historia. Un discurso estético, social e individual que sigue plenamente vigente y compite hoy con las producciones seriales de la cultura de masas. De ella, la vena de la tradición oral, popular y tradicional casi se ha casi extinguido para dar paso a los contenidos literarios presentes en los medios de comunicación. En nuestra Programación hemos integrado los contenidos de Lengua y Literatura en las mismas unidades ya que estamos convencidos de que solo mediante la lectura de textos (literarios o no) se puede conocer la lengua y solo partiendo de una buena base lingüística podremos comprender los textos de nuestros grandes autores.

El curso de 2º de Bachillerato ofrece, varios retos para un profesor. La educación ha dejado de ser obligatoria para ser voluntaria, lo cual, de antemano parece querer decir que el alumno acude ahora al centro "porque quiere", es decir, con el objetivo de completar su formación y acceder a la universidad, pero en muchas ocasiones esto no es así ya que los estudiantes continúan sus estudios sin tener la motivación y los conocimientos necesarios. De todas formas la mayoría de los alumnos sí que acuden de manera voluntaria y libre por lo que el trabajo del profesor se verá, en cierto modo, facilitado. Para muchos alumnos el Bachillerato es el paso previo a la universidad y también hacia la vida "adulta", el primer escalón que han de subir para labrarse un futuro. Por eso, desde nuestro punto de vista, el profesor tiene una función difícil ya que de su labor dependerá, en parte, este futuro. Se trata de una fase decisiva en la vida y que necesita,

tanto del apoyo firme del profesorado, como del de los padres. En este sentido deben tenerse muy en cuenta las características de la adolescencia y pedir ayuda al departamento de formación si fuera necesario. No olvidemos que la educación en cosa de odos.

1.- OBJETIVOS

Mostramos los objetivos generales del Bachillerato :

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que le permitan:

- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza.

A continuación mostramos los **OBJETIVOS DE LA MATERIA**, Lengua Castellana y Literatura:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad

lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2.- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de 2º Bachillerato se articulan en torno a cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del

significado de las palabras. denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. el discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. el español en la red. La situación del español en el mundo. el español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

TEMPORALIZACIÓN

Debido a la modificación realizada en la programación el curso pasado, hemos tenido que retomar los contenidos relativos a la gramática donde se quedaron. De esta manera, hemos comenzado por la parte de morfología, repasando todas las clases de palabras (unidad 2) y la sintaxis (unidad 3). En circunstancias normales se habría empezado por el estudio de la oración compuesta sin embargo, lo hacemos por la oración simple pues, a pesar de que el curso pasado, en primero, se vio la oración compuesta (salvo las subordinadas adverbiales) detectamos en la evaluación inicial que los contenidos no han sido asimilados correctamente por parte del alumnado.

Con respecto a la parte correspondiente a la literatura que el curso anterior no se vio Unidad 12: La literatura de los siglos XVIII y XIX), consideramos que no es necesario volver a retomarla pues los alumnos ya adquirieron independientemente de las unidades que no se vieron una visión de conjunto de la materia suficiente para alcanzar los objetivos. Además, el temario de segundo de bachillerato dado por la Universidad no implica necesariamente el conocimiento de esos contenidos.

Unidad 1. El texto como unidad comunicativa. Fundamentos del Comentario según modelo PEvaU

- 1.1. La coherencia textual.
- 1.2. Mecanismos de cohesión textual y marcadores discursivos.
- 1.3. La organización de ideas de un texto.
- 1.4. Expresión de la objetividad y subjetividad del texto.
- 1.5. Texto argumentativo a partir de ideas del texto.

Unidad 2. La Palabra.

- 2.1. Las categorías gramaticales.
- 2.2. La perífrasis verbal.

Unidad 3.. Sintaxis (transversal)

- 5.1. La oración simple: análisis y clasificación.
- 5.2. Los tipos de **se**.
- 5.3. Los tipos de **que**.
- 5.4. La oración compuesta: coordinación y subordinación.
- 5.5. Modalidades oracionales en relación con los actos de habla.

Unidad 4 Teatro español de los siglos XX y XXI

Teatro español hasta 1939: tendencias [la comedia burguesa, el esperpento, el teatro poético], autores y obras representativas.

Unidad 5. Teatro español de los siglos XX y XXI

- 4.1. Teatro español desde 1939 hasta la actualidad: tendencias [el teatro de humor, realista y vanguardista], autores y obras representativas.
- 4.2. Lectura, estudio y comentario de *Historia de una escalera*.

Unidad 6. Léxico y Semántica

- 6.1. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
- 6.2. Procedimientos de formación: derivación, composición y parasíntesis.
- 6.3. Las relaciones semánticas y los cambios de significado.

Unidad 7. Narrativa española de los siglos XX y XXI.

- 7.1. Narrativa hasta 1939: tendencias [noventayochista, novecentista], autores y obras representativas.
- 7.2. Lectura, estudio y comentario de *El árbol de la ciencia* (Pío Baroja).

Unidad 8. Narrativa española de los siglos XX y XXI

- 8.1 Narrativa desde 1939 hasta 1970: tendencias [existencial-tremendista, social y experimental], autores y obras representativas.

UNIDAD 9. Narrativa española de los siglos XX y XXI

- 9.1. Narrativa desde 1975 hasta hoy: tendencias [poemática, histórica y de memorias], autores y obras representativas.
- 9.2. Lectura, estudio y comentario de *El cuarto de atrás* (C. Martín Gaité).

Unidad 10. Lírica española de los siglos XX y XXI

- 10.1. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias [futurismo, ultraísmo, surrealismo], autores y obras representativas.
- 10.2. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativas.
- 10.3. Lectura, estudio y comentario de *La realidad y el deseo* (Luis Cernuda).

Unidad 11. Lírica española de los siglos XX y XXI.

11.1. La poesía desde 1939 hasta 1970: tendencias [testimonial, social y del conocimiento], autores y obras representativos.

11.2. La poesía desde 1970 hasta hoy: tendencias [poesía culturalista, de la experiencia y neovanguardista], autores y obras representativos.

Lecturas obligatorias. Teatro: - Historia de una escalera, de A. Buero Vallejo.

Novela: - El árbol de la ciencia, de Pío Baroja, - El cuarto de atrás, C. Martín Gaité•

Poesía: La Realidad y el Deseo, L. Cernuda

Textos obligatorios y optativos.

Se proporcionará al alumnado una serie de textos cada trimestre que estos podrán realizar y entregar para que les sean devueltos corregidos, con el fin de ir mejorando en la técnica del comentario de texto. De igual manera podrán realizar análisis sintácticos de oraciones y entregarlos.

TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

1ª Evaluación	Unidades 1, 2, 3 y 4 (5- transversal)
2º Evaluación	Unidades (5- transversal) , 6, 7, 8
3º Evaluación	Unidades 10-11 (5 transversal)

Consideraciones respecto a la secuenciación de contenidos y la temporalización:

- Se plantea la posibilidad de que la unidad 4 (sintaxis) sea transversal, para ir trabajando y repasando paulatinamente los contenidos a lo largo de todo el curso.
- La primera unidad de literatura estará dedicada al teatro español del siglo XX y habría coincidido en circunstancias normales en el tiempo con la salida a la representación de Historia de una escalera. Este curso se ha anulado dicha salida.
- La segunda evaluación se centra en las dos lecturas narrativas y la tercera está dedicada a la lírica y al estudio y comentario de la Antología de Luis Cernuda.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes

esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición **de la competencia digital** (Cd).

En cuanto al tratamiento de la competencia para **aprender a aprender** (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición **de la competencia sociales y cívicas** (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de **la competencia en conciencia y expresiones culturales** (CeC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su

propia lengua.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El sistema de evaluación general que el Departamento ha adoptado es el de la evaluación formativa. En concreto, en la asignatura, los criterios que darán lugar a las calificaciones en cada evaluación serán:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C.C.	INSTRUMENTOS EV.
<p>1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p>PONDERACIÓN 0</p>	<p>LCL1.1.1 - Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>LCL1.1.2 - Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	CCL, CSC	
<p>1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>PONDERACIÓN 0</p>	<p>LCL1.2.1 - Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	CCL, CAA	
<p>1.3. Extraer información de textos orales</p>	<p>LCL1.3.1 - Interpreta diversos</p>	CCL,	

<p>periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>PONDERACIÓN 0</p>	<p>anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p>	
<p>1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>PONDERACIÓN 0'15</p>	<p>LCL1.4.1 - Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>LCL1.4.2 - Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>LCL1.4.5 - Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>Actividades Orales</p> <p>Observación</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C.C.	INSTRUMENTOS EV.
<p>2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando</p>	<p>LCL2.1.1 - Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico,</p>	<p>CCL, CAA</p>	<p>Entrega de Comentarios</p>

<p>la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p>PONDERACIÓN 5,37</p>	<p>profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>		<p>Prueba escrita</p>
<p>2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>PONDERACIÓN 5.3</p>	<p>LCL2.2.2 - En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>Entrega de Comentarios</p> <p>Prueba escrita</p>
<p>2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>LCL2.3.1 - Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>LCL2.3.2 - Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>LCL2.3.3 - Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes,</p>	<p>CCL, CMC T, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>	<p>Entrega de Comentarios</p>

PONDERACIÓN 10	procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía		
2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. PONDERACIÓN 5.38	LCL2.4.1 - Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	CCL, CSC	Comentario de Texto Prueba escrita

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. PONDERACIÓN 5.38	LCL3.1.1 - Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. LCL3.1.2 - Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	CCL, CAA.	Prueba escrita Comentarios
3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. PONDERACIÓN 5.38	LCL3.2.1 - Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL, CAA	Prueba escrita Comentarios

<p>3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p>PONDERACIÓN 5.38</p>	<p>LCL3.3.1 - Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>LCL3.3.2 - Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>	<p>CCL, CSC</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Comentarios</p>
<p>3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>PONDERACIÓN 5.38</p>	<p>LCL3.4.1 - Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Comentarios de texto</p>
<p>3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>PONDERACIÓN 5.38</p>	<p>LCL3.5.1 - Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>LCL3.5.2 - Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>CCL, CAA, CSC,S IEP</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Comentarios de texto</p>
	<p>LCL3.6.1 - Reconoce, analiza y explica las características</p>		<p>Pruebas escritas</p>

<p>3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>PONDERACIÓN 5.38</p>	<p>lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>LCL3.6.2 - Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>Comentarios de texto</p>
<p>3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>PONDERACIÓN 5.38</p>	<p>LCL3.7.1 - Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>. CCL, CAA</p>	<p>Pruebas escritas Comentarios de texto</p>
<p>3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas</p>	<p>LCL3.8.1 - Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>	

anteriores que se relacionan con él. PONDERACIÓN 0	del mismo.		
--	------------	--	--

BLOQUE 4. LITERATURA

4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. PONDERACIÓN 10	LCL4.1.1 - Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CCL, CEC.	Pruebas escritas
4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. PONDERACIÓN 5.38	LCL4.2.2 - Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	CCL, CEC.	Pruebas escritas
4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. PONDERACIÓN 5.38	LCL4.3.1 - Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL, CEC, CAA.	Pruebas escritas

<p>4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p>PONDERACIÓN 10</p>	<p>LCL4.4.1 - Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>	<p>CCL, SIEP, CEC.</p>	<p>Pruebas escritas</p>
---	---	--------------------------------	-------------------------

La calificación se llevará a cabo a través del módulo habilitado en Séneca "Currículo por competencias". Una vez establecidas las relaciones entre los elementos curriculares y adecuado el currículo de las materia de las distintas etapas a las características propias de nuestro centro y de nuestro alumnado, este módulo nos permitirá evaluar no solo nuestra materia, sino el desarrollo competencial. Los criterios de evaluación han sido ponderados dando un mayor peso a los que hemos considerados básicos o mínimos. Cada uno de estos criterios serán evaluados con unos instrumentos determinados y que especificamos en nuestra programación.

El alumnado aprobará la materia cuando una vez evaluados todos los criterios pertenecientes a cada uno de los trimestre, la nota resultante sea igual o superior a 5.

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el

pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6 .- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES .

Las clases se dedicarán a la exposición por parte del profesor, -exposición bastante sintética, menos en el caso del tema primero-, de aquello que es absolutamente necesario que los alumnos conozcan para poder trabajar con las obras. Para esta exposición nos valdremos de toda clase de cuadros, esquemas, etc., que serán lo único que los alumnos manejarán a modo de apuntes, puesto que consideramos que el desarrollo de los contenidos en los temas que se les proporcionan son lo suficientemente aceptables como para que no estén empeñados en seguir taquigráficamente al profesor, y no intelectualmente. Se puede utilizar como guía el libro de Lengua Castellana y Literatura de la editorial Sansy. Aunque los temas, como ya se ha dicho, se irán dejando en la fotocopidora o bien se mandarán al correo electrónico de cada alumno.

Las clases se realizan de manera presencial y on line simultáneamente por medio de classroom. En todo momento se procurará atender las necesidades de los alumnos de manera que las sesiones transcurran con la mayor normalidad.

En cuanto a las lecturas a realizar, tendrán carácter absolutamente obligatorio todas las que señale el Temario Oficial o se acuerden en las reuniones con los Coordinadores de la asignatura para todo el distrito universitario.

Además de estas lecturas obligatorias, se procurará ir indicando durante todo el curso otras obras literarias o críticas, que se considere conveniente que los alumnos conocieran, si bien tan sólo fuera alguna de sus partes o capítulos. Debido a las circunstancias especiales todas las

lecturas obligatorias se les mandarán en pdf para evitar el papel.

En caso de que se produzca de nuevo una situación de confinamiento la metodología será igual que el curso pasado. Utilizaremos classroom como plataforma para la comunicación y videoconferencias vía meet para continuar con las clases. La dinámica sería la siguiente:

- Se programan al comienzo de la semana las actividades que los alumnos han de realizar en cada una de las sesiones de manera que no se pierdan y, se realizarán encuentros on line desde los cuales se comprobará si los alumnos están llevando bien el desarrollo de las clases.
- Actividades de refuerzo de los contenidos anteriores.
- Actividades y trabajos enviados corregidos por el profesor para que el alumno tenga constancia de los errores cometidos y vaya mejorando.
- Se podrían enviar grabaciones con la corrección de la sintaxis y demás ejercicios.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de evaluar se tendrá en cuenta el proceso de enseñanza aprendizaje y se utilizarán, como se ha especificado en la tabla anterior, se utilizarán diferentes y variados instrumentos de evaluación.

Si se produjera una situación de confinamiento definitivo, la evaluación será on line. Se realizarán pruebas escritas, formularios de google, exposiciones orales, controles orales, debates con los alumnos e instrumentos variados que los alumnos deberán defender oralmente si el profesor lo creyera conveniente.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales.

Con las pruebas escritas se evaluarán las siguientes competencias:

- Comunicación lingüística.

- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Con la entrega de comentarios de texto se evaluarán las siguientes competencias:

- Comunicación lingüística.
- Conciencia y expresión culturales.
- Competencias sociales y cívicas.
- Aprender a aprender.
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Con el trabajo diario, los libros de lectura, trabajos monográficos y ejercicios de clase, se evaluarán las siguientes competencias:

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Se tendrá en cuenta la madurez académica de los alumnos siempre en relación con los objetivos y las competencias así como el aprovechamiento de las clases con un seguimiento diario de las mismas.

Si el profesor/a percibiera que algún alumno/a utiliza métodos deshonestos para superar cualquier

control, se considerará que no ha sido capaz de adquirir los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba y será calificado con un cero.

Si algún alumno tuviera que faltar el día de un control, dicho control será realizado el mismo día en el que vuelva a clase, siempre que la falta de asistencia esté debidamente justificada. En caso de no estar justificada convenientemente, el examen lo realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Si el alumno falta las horas previas al examen, debe aportar una justificación seria. En caso contrario será el profesor el que decidirá cuándo realizar el control al alumno.

Los alumnos de segundo de bachillerato con **la lengua de primero pendiente** realizarán tres exámenes de recuperación a lo largo del curso, uno por trimestre. Los contenidos que se evaluarán en el primer trimestre se corresponden con la parte de lengua del temario, los seis primeros temas. Consideramos que durante el primer trimestre de segundo repasamos estos temas y, de esta manera les será más fácil. En el segundo trimestre se tratarán los temas de literatura correspondientes a la Edad Media y Renacimiento y el resto de los temas en el tercer trimestre. Los alumnos podrán hacer, a criterio del profesor, trabajos que suplan la realización de los controles escritos.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25.

Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

Ya hemos indicado entre los objetivos uno que considerábamos obligatorio para los alumnos: la lectura de las obras que aparecen en el Temario oficial o que se señalen oportunamente. Sin embargo, hay que precisar aún más: consideramos como condición indispensable para que la asignatura se pueda calificar positivamente una lectura suficiente; es decir, si el alumno no ha leído las obras de manera que haya alcanzado a 1), comprender, entender lo escrito y 2), ser capaz de trazar un esquema básico con sus características principales, será considerado insuficiente en la evaluación. Por tanto, la lectura de las obras con esas dos condiciones se convierte en imprescindible.

Siendo coherentes con lo expuesto, pensamos que los niveles básicos para este curso quedan reducidos a:

.- Que sea capaz de contestar a cuantas cuestiones concretas puedan presentársele pertenecientes en todos los aspectos del programa, como pueden ser: semiología y lingüística general, léxico, cuestiones gramaticales, ejercicios de transformación gramatical, usos anómalos de la lengua, propiedades de los diferentes registros y modalidad lingüística andaluza.

.- Que explique razonadamente sobre un fragmento específico extraído del texto las relaciones sintácticas, las funciones sintácticas y cómo se caracterizan las oraciones según la estructura del predicado y según la modalidad oracional.

.- Que, propuesto un texto, el alumno sea capaz de comentar las características esenciales del tipo de lenguaje que aparecen reflejadas en él, así como ser capaz de realizar un resumen, organización de las ideas, comentario crítico de ese texto, al igual de extraer su tema o temas principales.

9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Debido al escaso tiempo del que se dispone en este curso (tres horas semanales) y a las circunstancias especiales que estamos viviendo, para preparar un programa tan amplio, las actividades quedarán eliminadas en este curso.

El Departamento de Lengua participará en actividades del proyecto ERASMUS + KA229 del centro.